

## CONSIDERACIONES GENERALES – INSCRIPCIÓN ASPIRANTES

- Quienes deben realizar la inscripción online:
  - Aspirante que CAMBIAN DE NIVEL EDUCATIVO (de inicial a primaria, de primaria a secundaria)
  - Aspirante que están en el mismo nivel educativo pero que quieren CAMBIAR DE ESTABLECIMIENTO (pasan de Sala de 4 a Sala de 5 pero no quieren continuar en el mismo Establecimiento)
  
- Quienes NO deben realizar la inscripción online:
  - Aquellos que pasan de Sala de 4 a Sala de 5 años y desean continuar en el mismo Establecimiento Educativo
  
- Como verificar que Establecimiento informó vacantes:
  - En la pantalla de inicio de la página de inscripciones.mec.gov.ar se encuentra el listado completo de Establecimientos que informaron vacantes, discriminados por Nivel Educativo.
  
- Cuáles son las Prioridades consideradas para asignar vacante al aspirante:
  - Tener hermanos activos en el Establecimiento y que se encuentren registrados en la matrícula dentro de Gestión Educativa.
  - Tener Padres o abuelos como personal activo en el Establecimiento y que se encuentren registrados en la POF de Gestión Educativa.
  - Ser Abanderado o Escolta Titular (Bandera Nacional, Bandera de Corrientes y Bandera de los Andes) y que se encuentren registrados en Gestión Educativa.
  - Establecimiento vinculante (aquellos Establecimientos de Nivel Inicial que están vinculados directamente con un Establecimiento de Nivel Primario). Para considerar esta prioridad deberá indicar que SI a la pregunta: si el aspirante concurrió el año anterior a algún establecimiento de gestión estatal en Corrientes.
  - En el caso de hermanos mellizos, gemelos, etc. deberán indicar que SI a la pregunta: Si usted tiene otra inscripción en este Establecimiento, e ingrese en el recuadro el número de inscripción realizada anteriormente. Es importante indicar el mismo orden o prioridad en los Establecimientos elegidos para ambos hermanos.

- Como se asignan vacantes:
  - El sistema irá realizando el sorteo teniendo en cuenta el ORDEN de PRIORIDAD de los Establecimientos registrados. Si al realizar el sorteo para el 1º Establecimiento indicado no queda sorteado, el sistema pasa automáticamente al Establecimiento de 2º orden y así sucesivamente.
  - El sistema verificará las prioridades registradas, por lo tanto, la asignación de vacante se hará teniendo en cuenta que el Establecimiento indicado como Prioridad u Orden 1 coincida con la prioridad registrada. De lo contrario, se procederá al sorteo como cualquier otro aspirante sin prioridad registrada.
  
- Inscripciones sin finalizar:
  - Cuando por algún motivo no se finaliza los pasos de inscripción, al momento de continuar se debe ingresar con el mismo CORREO y CONTRASEÑA que iniciaron los pasos por primera vez, ya que el sistema vincula el DNI del aspirante con el correo con el cual se registraron en la página de inscripciones.
  - En el caso de querer CAMBIAR el correo con el cual se encuentra vinculado el DNI del aspirante, deberán ELIMINAR la anterior inscripción no finalizada. De esa manera el sistema permitirá iniciar nuevamente los pasos de inscripción con otro correo y contraseña.
  
- Corrección de datos erróneos:
  - En cada paso de la inscripción, el sistema permite VOLVER al paso anterior y verificar la información y de ser necesario editar.
  - Al seleccionar erróneamente algún Establecimiento también permite eliminar para seleccionar el que corresponde.
  - En el caso de finalizar y/o confirmar la inscripción, y posteriormente verificar que se cometió algún error involuntario, podrá DESCARTAR esa inscripción y comenzar una nuevamente.